



## Junta de Desarrollo Industrial

29º período de sesiones

Viena, 9 a 11 de noviembre de 2004

Tema 8 del programa provisional

### LUGAR, FECHA Y PREPARATIVOS DEL 11º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL

#### Informe del Director General

Se proporciona información sobre los acontecimientos posteriores a la adopción de la decisión IDB.28/Dec.10.

1. En el documento IDB.28/11 se informó sobre el estado de las consultas celebradas con el Gobierno de Colombia hasta el 7 de abril de 2004 relativas al ofrecimiento hecho por Colombia respecto de acoger el 11º período de sesiones de la Conferencia General en Cartagena de Indias. De conformidad con la decisión IDB.28/Dec.10, adoptada por la Junta en su 28º período de sesiones, la Secretaría siguió celebrando consultas con el Gobierno.

2. Como se acordó en la reunión mantenida con representantes del Gobierno el 28 de mayo de 2004, la Secretaría examinó con mayor detalle las consecuencias financieras y remitió la información al Gobierno el 30 de junio de 2004.

3. En una carta de fecha 25 de agosto de 2004 enviada por el Viceministro de Desarrollo Empresarial que figura en el anexo del presente documento, el Gobierno informó a la ONUDI de que retiraba su ofrecimiento.

#### MEDIDAS QUE SE SOLICITAN A LA JUNTA

4. La Junta tal vez desee aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial decide celebrar el 11º período de sesiones de la Conferencia General en el Centro Austria de Viena del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.”

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

**Anexo**

*Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Despacho del Viceministro de Desarrollo Empresarial*

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2004

Señor Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia con el fin de hacer referencia al ofrecimiento que hiciera el Gobierno de Colombia para realizar la 11ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI- en la ciudad de Cartagena.

Al respecto quisiera manifestarle que debido a las dificultades presupuestales por las que está atravesando el país en estos momentos y la necesaria priorización de las inversiones requeridas, hemos llegado a la conclusión de que no estamos en condiciones de atender en la forma debida la realización de esta Conferencia, razón por lo cual el Gobierno ha decidido retirar su ofrecimiento. Al respecto debo señalar que las razones que llevaron a Colombia a ofrecer albergar la referida Conferencia siguen sendo válidas y esperamos que en un futuro no lejano podamos nuevamente proponer a la ciudad de Cartagena para la realización de una Conferencia General de la ONUDI.

La reconsideración que ha hecho el Gobierno colombiano en relación con la posibilidad de realizar la mencionada Conferencia, no significa en manera alguna un debilitamiento del compromiso de Colombia para con la ONUDI. Por el contrario, reconocemos la importante labor que esta Organización viene desempeñando en favor del desarrollo industrial sostenible como un elemento indispensable para combatir la pobreza y el desequilibrio social, en cumplimiento de las metas de desarrollo establecidas en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

Espero, Señor Director que usted, así como los miembros de la Organización, comprendan las razones de nuestro Gobierno para tomar esta difícil decisión.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

[Firmado]

Carlos Alberto Zarruk Gómez  
*Viceministro de Desarrollo Empresarial*

A Su Excelencia  
el señor CARLOS MARGARIÑOS  
Director General de la ONUDI  
Viena